

SOLICITUD DE TOMA DE IMÁGENES

CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES DE AECOCMEDIA:

- Servicio exclusivo para las empresas usuarias de aecocmedia, y disponible bajo solicitud. Para pedir una toma de imágenes de producto o inscribirse a las sesiones ya organizadas por aecocmedia, remitir la presente solicitud a aecocmedia. Para cualquier consulta, dirigirse por favor al 93.252.39.00, por escrito a Pau Catalán - pcatalan@aecoc.es / Belén Carrio - bcarrio@aecoc.es
- Una vez confirmada por escrito la inscripción para la fecha asignada de la toma fotográfica, mediante el presente documento, los productos deberán entregarse 1 o 2 días antes en la dirección asignada. La dirección de entrega se detallará por escrito y en respuesta a la recepción de esta solicitud correctamente cumplimentada.
- Previo a la toma, deberá entregarse por correo electrónico al Responsable de aecocmedia correspondiente el fichero Excel (facilitado por aecocmedia) con los datos de los productos a fotografiar, y especificando en el correo:

Cuántas referencias se entregarán.

Tipo de fotografía a realizar para cada referencia

Datos específicos de producto para su publicación en aecocmedia.

Cómo proceder con los productos una vez fotografiados.*

*Los productos de alimentación que no se recojan tras la toma y que sean susceptibles de ello, serán entregados a un comedor social.

- En el caso de no llegar los productos a tiempo para la toma, éstos se guardarán hasta la siguiente toma fotográfica. Ni AECOC ni aecocmedia se harán responsables de la integridad física de los productos ni de la no-idoneidad de las condiciones de almacenaje de los mismos para mantener el correcto aspecto visual para la toma.
- De no haberse entregado el fichero Excel con los datos de producto antes de la toma, no se incluirán los productos para la sesión fotográfica, y se guardarán para la siguiente toma. Ni AECOC ni aecocmedia se harán responsables de la integridad física de los productos ni de la no-idoneidad de las condiciones de almacenaje de los mismos para mantener el correcto aspecto visual para la toma.
- En los casos que proceda, la facturación del servicio de fotografía de aecocmedia se realizará mediante Domiciliación Bancaria, a 30 días desde la fecha de recepción de las fotografías en AECOC. Las facturas superiores a los 500 € (IVA no incluido) podrán facturarse según otras formas de pago.
- La firma de este documento implica la aceptación de los términos del servicio por parte de la Empresa solicitante.
- Las Tarifas para la toma fotográfica, así como las especificaciones de cada calidad de imagen, están disponibles en el Portal de aecocmedia www.aecocmedia.es, bajo solicitud al 93.252.39.00 o por correo a Pau Catalán - pcatalan@aecoc.es / Belén Carrio - bcarrio@aecoc.es

Firma del solicitante y sello de la Empresa